

EL PERRO DETECTOR DE DROGAS DE LA POLICÍA LOCAL AYUDA A LOCALIZAR SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES A UN INDIVIDUO QUE CONDUCE DE FORMA TEMERARIA EN LA ZONA DE SAN PEDRO Y SAN FELICES

Burgos, 27 de octubre de 2021.- Una patrulla de Policía local adscrita a la UPC, realizó pasada la medianoche del pasado domingo un operativo de control de consumo de sustancias estupefacientes y de alcohol en vía pública a un grupo de personas que se encuentran en las inmediaciones de la antigua estación de trenes de Burgos. Durante la ejecución del mismo, los agentes fueron apoyados por una dotación de la Unidad Canina y observaron un turismo que circulaba a una velocidad inadecuada para la vía en cuestión, aproximándose por la calle San Pedro y San Felices dirección carretera de Arcos. En ese momento cuando el jefe del operativo procede a dar el alto, haciendo el conductor caso omiso, y teniendo el Policía Local que apartarse, para evitar ser arrollado.

Comienza entonces un seguimiento a gran velocidad por la calle San Pedro y San Felices, calle Polvorín viejo de Santa Ana y calle San Zoles. Durante la acción que pretendía eludir la acción policial, pone en riesgo a otro vehículo que circula en dirección contraria a la suya, obligándole a hacer una maniobra de evasión.

La vertiginosa huida termina al final del camino donde confluye la calle San Zoles con los vías que llevan a Villargamar, con el vehículo accidentado por una salida de vía. El conductor emprende huída a pie por una senda, intentando despistar a los agentes y escondiéndose, a los pocos metros, entre unos matorrales.

La presencia del perro policial, ladrando en el lugar del escondite, hace desistir las opciones de fuga del conductor, teniendo que salir y presentarse ante los agentes. Gracias al olfato del cánido, en un compartimento del maletero se encuentra camuflada una bolsa con 12,36 gramos de marihuana. Los agentes realizan un control personal al conductor, marcando nuevamente el perro policial una pequeña bolsa con 0,77 gramos de cocaína, que se encontraba oculta entre sus genitales.

La intervención finaliza con el conductor propuesto para sanción ante la Subdelegación de Gobierno, por los hechos de tenencia de sustancias estupefacientes; diligencias al juzgado, por todo lo acaecido en la conducción y el vehículo retirado por la grúa, al depósito municipal de Villalonquéjar.